



Diputadas trabajan mejor y las relegan



Pese a que las diputadas tienen más actividad legislativa y registran mayor asistencia a las sesiones en San Lázaro, en los últimos tres años han estado ausentes de la Junta de Coordinación Política, además de que tienen menor presencia en comisiones de relevancia como Justicia, Economía y Seguridad, con solo 25%.

De acuerdo a un informe de la asociación Buró Parlamentario las mujeres legisladoras tienen una mayor actividad legislativa que los hombres en términos de presentación de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

Por ejemplo, las iniciativas presentadas por diputadas tienen un mayor porcentaje de aprobación como leyes, con 2.1%, en comparación con las de los hombres, con 1.9%, lo que sugiere una mayor efectividad en el desarrollo, negociación y adopción de sus propuestas, estableció el estudio.

El diputado promedio, detalla el documento, ha presentado 8.5 iniciativas de reforma, mientras que las legisladoras superaron esta cifra, con 11.2 iniciativas.

Además, las mujeres muestran una mayor asistencia efectiva a las votaciones del Pleno, con 91.1%. en comparación con los hombres, que alcanzan la cifra de 89.4%.

El 1 de septiembre de 2021, por primera vez en la historia del país se conformó en la Cámara de Diputados una legislatura paritaria entre hombres y mujeres; de acuerdo al reporte de Buró Parlamentario, que abarca el periodo de septiembre de 2021 a diciembre de 2023, las mujeres conforman 50% del Pleno y 90% de la Mesa Directiva.

<https://www.24-horas.mx/2024/03/21/diputada-trabajan-mejor-y-las-relegan/>